



*Alicia Puente*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

VISTO la Resolución N° 749/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

*X*



*Hector Carlos Brotto*

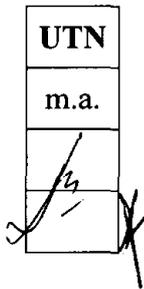
“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

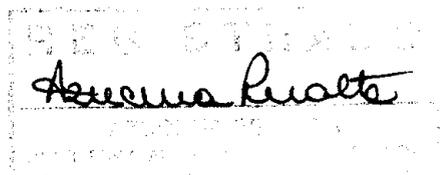
ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°612/2008



*Hector Carlos Brotto*  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 612/2008**

**FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

CLEMENTE, Marcelo Adrián	Área Integración	1 DS
D.N.I. N° 23.213.225	Integración Eléctrica II	
	Ingeniería Eléctrica	
BICCAI, Claudio Ernesto	Área Medidas Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 16.207.312	Instrumentos y Mediciones Eléctricas	
Legajo UTN N° 31596	Ingeniería Eléctrica	
SANTOS, Daniel Andrés	Área Máquinas Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 14.804.776	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	
Legajo UTN N° 45833	Ingeniería Industrial	
GOMEZ, Daniel	Área Instalaciones y Materiales	1 DS
D.N.I. N° 13.800.674	Tecnología y Ensayo de Materiales de uso Eléctrico	
Legajo UTN N° 22507	Ingeniería Eléctrica	

*X*